



# INTERECO informa - OTOÑO 2016

(Recordatorios y comentarios de normativa de producción ecológica y otros asuntos relacionados, publicado en el número 66 de *La Fertilidad de la Tierra*)

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (PE)

Al cierre de esta edición, la presidencia eslovaca, cuyo mandato dura hasta diciembre de 2016, ha retomado las negociaciones.

En la última información distribuida se destacaba que las negociaciones estaban bastante avanzadas, sin embargo, siguen quedando algunas cuestiones importantes:

- **Ámbito de aplicación:** parece que está casi cerrado el acuerdo político. Sigue en debate la incorporación o no de la restauración colectiva.
- **Presencia de residuos de sustancias no utilizables:** no hay acuerdo sobre el establecimiento o no de un límite cuantitativo ni de las consecuencias de la presencia tales como la pérdida del estatus orgánico del producto afectado.
- Sigue en debate la incorporación del sistema de gestión medioambiental.
- **Controles:** por ejemplo sigue en debate la realización de las auditorías anuales o la ampliación del período entre auditorías para los operadores de bajo riesgo.

En este contexto, no parece posible que se alcance un acuerdo para que pueda aplicarse en 2017.

## NORMATIVA DE INTERÉS

Modificaciones del R (CE) 889/2008 – sustancias utilizables en PE

Reglamento (UE) 2016/673, incluyendo entre otros:

✓	Normas para la producción de <b>microalgas</b> .
✓	La prórroga hasta el 31 de diciembre de 2016 de la posibilidad de utilizar en la <b>acuicultura ecológica</b> juveniles de la acuicultura no ecológica y material de reproducción procedente de viveros de moluscos bivalvos no ecológicos.
✓	Revisión de prácticas, procesos y tratamientos <b>enológicos</b> aplazada hasta 01 de agosto de 2018.
✓	Revisión de los <b>fitosanitarios utilizables en PE</b> , incluyendo las sustancias básicas de origen vegetal o animal, CO <sub>2</sub> , ácidos grasos, tierra diatomeas, y bicarbonato potásico. Publicada en la newsletter de INTERECO de junio el texto compilado (suscripción gratuita en <a href="http://www.interecoweb.com">www.interecoweb.com</a> ).
✓	Modificación de los aditivos utilizables en la elaboración de <b>piensos transformados</b> (anexo VI).
✓	Modificación de productos y sustancias destinados a la producción de alimentos ecológicos transformados, levaduras y productos a base de levadura ( <b>anexo VIII</b> ).

Informes EGTOP

En 2016 se han publicado los siguientes informes del EGTOP

✓	Fertilizantes y acondicionadores de suelo.
✓	Productos para la limpieza y desinfección de instalaciones de producción vegetal.

Ambos disponibles en inglés en [http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/expert-advice/documents/final-reports/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/expert-advice/documents/final-reports/index_en.htm)

**Consultad siempre las dudas con vuestra autoridad de control**

(Un organismo de control si se trata de una certificadora privada)

El Reglamento también es vuestra referencia.

En nuestra web ([www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)) encontraréis una compilación actualizada.

**INTERECO Asociación sin ánimo de lucro de las Autoridades de Control de la Producción Ecológica**

# INTERECO

C/ Espinosa nº 8 - despacho 206 • 46008 Valencia • Tel. 963 512557

[intereco@interecoweb.com](http://intereco@interecoweb.com) [www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)

